

27186

22 JUN



27186

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE AÑOS, en España,

a favor de

DON AURELIO RODRIGUEZ GARCIA, residente en Gijón (Asturias),
Marqués de Casa-Valdés nº 19

por

"UNA BATIDORA PARA USOS CULINARIOS Y DOMESTICOS DIVERSOS"

././././././././.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.-

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Junio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad perseguida con la invención a que se refiere la presente Memoria es dotar al público en general de un aparato que proporcione un batido para los alimentos que lo requieran, lo más perfecto posible, al par que conseguir el mantenimiento de dichos alimentos a la temperatura que se desee.

La constitución de esta batidora se describe a continuación, haciendo constante alusión, para mejor entendimiento, a los dibujos adjuntos.

15 Consta esencialmente de un recipiente con peana y tapadera (núms. 2 y 3), que comprende todos los mecanismos que la constituyen. Al indicado recipiente van adosados un termómetro y una espita de salida, mediante una perforación practicada en lugar cercano a la base del mismo. Este recipiente puede estar construido en cualquier clase de material apropiado al fin que se destina y su forma exterior y tamaño pueden variar, según convenga. También puede dotársele de colorido y aplicaciones de adorno, de acuerdo con las exigencias del buen gusto.

20 En el interior del recipiente, en la modalidad representada en la figura 2ª, protegido al exterior por una pared de material aislante o refractaria (nº 4) aparece, en primer lugar, un depósito (nº 5) destinado a contener la substancia frigorífica (hielo, etc.) o calorífica (vapor, etc.) que se desee emplear, según interese en cada caso.

25 La abertura de introducción de estas substancias puede estar colocada, bien en la parte de la tapa, o bien en otro lugar del recipiente exterior.

30 A continuación aparece una pared más fina que, por el interior, separa el depósito antes mencionado, formando otro



35

central, y de la cual pared se puede prescindir, construyendo el aparato sin ella, o sea con solo un depósito formado por la pared del recipiente exterior, según la modalidad representada en la figura 1ª.

40

En este segundo o único depósito va contenido un eje que atraviesa el fondo y parte de la peana por la parte inferior, llevando en la superior una especie de "U" invertida a cuyos dos brazos van unidas unas paletas de forma y material adecuados para efectuar el batido, representados eje y paletas por los núms. (6) y (7) del dibujo. El número de brazos y, consiguientemente, el de paletas puede ser aumentado si ello se estima oportuno.

45

El conjunto que forman este eje y paletas es movido por medio de un dispositivo de piñón o cremallera contenido en la peana del aparato (nº 8), accionado por una manivela (nº 9) desde el exterior del recipiente.

50

Las ventajas que proporciona esta nueva batidora son principalmente la consecución de un batido rápido y perfecto de alimentos que, como la horchata, manteca, chocolate, etc., precisan ser tratados culinariamente de esta forma para condimentarlos de modo conveniente y agradable, siendo posible al mismo tiempo mantener estos alimentos durante el batido a la temperatura que se desee (fríos o caliente), y pudiendo servirse inmediatamente de modo directo a las tazas, vasos, etc. en que vayan a ser consumidos.

55

Hecha la descripción precedente es preciso hacer constar que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

60

N O T A

65

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una batidora para usos culinarios y domésticos di-

2. JUN
44-27186



70

versos, caracterizada porque consta esencialmente de un recipiente con peana y tapadera, en el que van contenidos los mecanismos que la constituyen, pudiendo llevar adosados un termómetro y una espita de salida, todo ello del tamaño, forma, colorido y aplicaciones de adorno que convenga, conteniendo este recipiente uno o dos depósitos concéntricos, según se desee disponer de uno de ellos para la colocación de substancias frigoríficas o caloríferas o se estime suficiente un solo depósito destinado a contener el producto que haya de ser batido.

75

80

2ª.- Una batidora, según la anterior reivindicación, caracterizada porque el interior del citado recipiente lleva un eje que atraviesa el fondo y parte de la peana por la parte inferior, llevando en la superior una especie de "U" invertida a cuyos brazos van unidas unas paletas para el batido, el conjunto de todo lo cual es movido desde el exterior mediante un dispositivo de piñón o cremallera contenido en la peana y que se acciona mediante una manivela.

85

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA BATIDORA PARA USOS CULINARIOS Y DOMESTICOS DIVERSOS".

90

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de junio de 1951.

ALFONSO UNGRIA,

27188

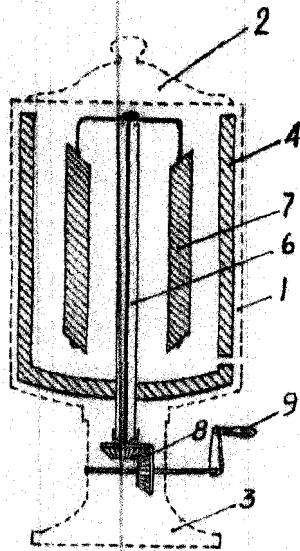


Fig.ª 1ª

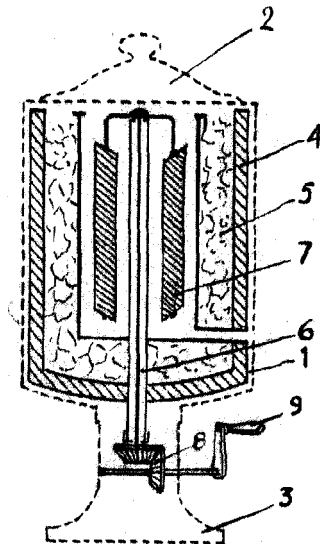


Fig.ª 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 DE JUNIO DE 1911.

ALFONSO VERRILLÉ